

Expediente: 1797/24

Carátula: **MELLA ARNALDO MATIAS C/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **30/11/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27372186955 - MELLA, ARNALDO MATIAS-ACTOR

90000000000 - TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

90000000000 - RV INGENIARIA S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1797/24



H105015432533

JUICIO: "MELLA ARNALDO MATIAS c/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172"- EXPTE. N° 1797/24.- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán

A la presentación de fecha 22/11/2024 efectuada por la letrada Natalia Picciafuoco:

I. Por recibido el exhorto remitido por el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 75 de la Capital Federal.

Hago saber a las partes que entenderé en la causa, con asistencia de la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 1 (GEAT N° 1).

II. Téngase a la letrada Natalia Picciafuoco (M.P. 9126) por presentada como la profesional autorizada a diligenciar el presente oficio Ley 22.172. Désele la correspondiente intervención de Ley.

Tengo por constituido el domicilio digital (27-37218695-5) a los efectos procesales.

III. Adjunte la letrada presentante los comprobantes de pago digitalizados en concepto de tasa de justicia, bonos profesionales y aportes de Ley N°6059 con su respectivo escrito judicial en el plazo de TRES DÍAS, bajo apercibimiento de comunicar el incumplimiento a los organismos correspondientes.

IV. A los fines de la producción de la prueba testimonial, se fijan las siguientes fechas :

1) El día 10/02/2025 a 17:00 horas para que tenga lugar el examen de los testigos ofrecidos: **Seminario Jorge Dardo DNI 22.382.677** con domicilio en calle Simón Bolívar 1709 de esta ciudad y **Sánchez Bruno Alejandro DNI 31.354.103** con domicilio en calle Entre Ríos N° 1813 de esta ciudad
Hago saber a los interesados que podrán participar de manera remota a través de la plataforma

Zoom Sala 129. Los datos para ingresar a la audiencia zoom son los siguientes: **ID de reunión: 886 7500 1770**.

2) El día 12/02/2025 a 17:00 horas para que tenga lugar el examen del testigo ofrecido: **Fuentes José Alejandro DNI N° 21.746.142** domiciliado en calle Florida 1125 de ésta Ciudad. Hago saber a los interesados que podrán participar de manera remota a través de la plataforma Zoom Sala 129. Los datos para ingresar a la audiencia zoom son los siguientes: **ID de reunión: 850 4839 1216**

3) El día 13/02/2025 a 17:00 horas para que tenga lugar el examen del testigo ofrecido: **Lobo Alvero Matías Javier DNI N° 36.420.495**, domiciliado en calle Isabel la Católica N° 479 de ésta Ciudad y **Lenguina Luis Salvador DNI N° 21.028.254**, domiciliado en calle 25 de mayo 2211 de ésta Ciudad.. Hago saber a los interesados que podrán participar de manera remota a través de la plataforma Zoom Sala 129. Los datos para ingresar a la audiencia zoom son los siguientes: **ID de reunión: 896 5662 9405**

Se deja constancia que deberán comparecer en forma presencial únicamente los testigos citados, provistos de sus DNI.

La audiencia se celebrará en forma mixta (presencial y remota) en la Sala 2 de Audiencias Multifueros del Poder Judicial, sita en el edificio de calle Lamadrid 420, de esta ciudad.

IV. En virtud de la vigencia del principio de desformalización de los actos procesales y con el objeto de asegurar la producción del presente medio probatorio, denuncie el oferente el número celular del testigo propuesto a los fines de citarlo vía Whatsapp en el plazo de DOS DIAS.

V. Vencido el plazo establecido en el punto precedente, líbrese oficio a la Policía, haciéndose saber que deberán notificar a los testigos con una antelación no menor a las 48 hs. de la fecha de la audiencia fijada.

VI. Finalmente hago saber a las partes y sus letrados que, en caso de requerir comunicarse con la Oficina de Gestión Asociada N°1 del Trabajo, podrán hacerlo a través de la consulta habilitada a tal efecto en el Portal o al número de teléfono: 3815672392 (provisto) en el horario de 07:00 a 19:00 horas.

VII. En mérito a lo ordenado, corresponde librar oficio Ley 22.172 al Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo de la Capital Federal Nro. 75 sito en calle Paraná 520 Piso 10 - Capital Federal - Secretaria a cargo de la Dra. María Isabel Sforsini, a los fines de notificar el presente proveído. A su vez ese juzgado deberá notificar a las partes en autos respecto de las fechas de audiencias fijadas a los fines que puedan ejercer su contralor en la producción de la prueba testimonial a producirse en el presente Exhorto. EJSC 1797/24

Actuación firmada en fecha 29/11/2024

Certificado digital:

CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.